ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27-02-2019

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintisiete días del mes de febrero de 2019, siendo las 9:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Gabriel Enrique Peri, Analía Lazzatti, Ariel Blazquez, Guillermo A. Marcos, Francisco Romano, Karen Lorena Fray, Sebastián Zoilo, Daniel Domitrovich, Gustavo Torresi, Paula Fahey Duarte, Hernán Silva, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Adriana Reale y Milagros de A. Aristizabal. Consejeros ausentes: Dres. Nerina Santarelli, Gabriel Romanelli, Verónica Grimaldi, Gabriela Jorgelina Salaberry, Gervasio Vallati, y Sebastián Arruiz. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba el Acta de la reunión de Consejo realizada el pasado 12 de febrero de 2019.

Segundo. Movimientos de matrícula: a) Nota de la Dra. María Lourdes Tuminello solicitando rehabilitación de su matrícula. Se aprueba por estar en condiciones.

Tercero. Informe de Presidencia. El Dr. Gentili informa las novedades que se vienen trabajando desde el Colegio de la Provincia de Buenos Aires.

Abogado del niño: A partir de las gestiones realizadas por el Consejo Superior ante el Fiscal de Estado y la Subsecretaria de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, tendientes a simplificar y asegurar la oportuna percepción de los honorarios de las abogadas y los abogados de niños, niñas y adolescentes que integran el Registro provincial, los pagos se comenzarán a instrumentar mediante depósito judicial en la cuenta correspondiente a las actuaciones en la que se produzca la intervención, una vez que dichos honorarios se encuentren firmes. Asimismo comenta que en poco tiempo van a poder diferir el anticipo previsional.

Sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas: Comenta que están previsto la implementación de reformas por las que dejaría de existir la figura del "abogado patrocinante", para pasar a ser todos "apoderados".
Legajos digitales:Se está avanzando en el proyecto de digitalización de los legajos de los abogados en toda la Provincia. Próximamente se estará implementando en este Colegio Departamental.
Abogados suspendidos: En la última reunión de Consejo Superior se resolvió disponer la revocación del certificado digital a aquellos abogados que estén suspendidos por cualquiera de las causas posibles (sanciones o deuda de matrícula).
Ley de Adopción: Esta próximo a presentarse en la Legislatura el proyecto de una nueva Ley de adopción, elaborado con la participación de la Comisión de Familia de Colproba.
Jornadas Deportivas Departamentales. Se confirma al Dr. Francisco Romano como delegado local en la Comisión de deportes de COLPROBA. Por otro lado, el Dr. Gentili comenta las diferentes opiniones que existen en el Consejo Superior por el costo de realización de las Jornadas Deportivas en Mar del Plata; a fin de dejar sentada la posición del Colegio e instruir al Delegado en consecuencia, el Consejo Directivo recomienda analizar restrictivamente todo aquello que implique el aumento del costos de las Jornadas – sea por incorporación de nuevas disciplinas o mantenimiento de aquellas que resultan más onerosas en relación a los abogados y abogadas que participan de ellas (como la pesca embarcado, por ejemplo); en relación a la fiesta de clausura, la posición del Consejo Directivo es que el costo de la tarjeta sea afrontado íntegramente por los asistentes a la fiesta, sin subsidios ni descuentos de ningún tipo. Con relación a las tarjetas que cada Colegio viene adquiriendo en forma anticipada, se entiende como una medida razonable para la organización y se dispone continuar apoyando la medida, todo lo que se aprueba con la unanimidad de los presentes.

Cuarto. Informe sobre la reunión mantenida con el Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. Toma la palabra el Dr. Blazquez para informar sobre una reunión mantenida con el Sr. Jorge Alvarez, Jefe Interino de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y la Dra. Nerina Santarelli, a raíz de una nota presentada por la Comisión de Jóvenes Abogados, en la que manifestaban su preocupación por las demoras en el

funcionamiento de esa dependencia. Comenta que durante la reunión se lograron identificar los principales inconvenientes que estarían generando las demoras mencionadas, entre los que estaría la falta de personal (tienen cuatro personas menos) y algunos errores en la confección de las cédulas. Por otro lado se comprendió que el sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas no había generado una disminución en el trabajo de la oficina.Como conclusión se proponen las siguientes acciones:

1. Desde el Colegio acompañar el pedido de nombramientos presentado en la Corte.
2. Poner a disposición un mail del Colegio para recibir pedidos puntuales que revistan de urgencia por parte de los matriculados.
3. Organizar capacitación para los colegiados, teniendo en cuenta la gran cantidad de cédulas que regresan observadas.
4. Instruir a la Comisión de Administración de Justicia del CABB a fin de solicitar a los distintos Organismos del Poder Judicial que en la medida de lo posible ordenen expresamente el libramiento de las cédulas de modo que se favorezcan y acorten los tiempos del proceso.

Luego de un intercambio entre los presentes se decide avanzar con lo propuesto en los puntos 1,3 y 4 y se le encomienda al Dr. Blazquez la redacción de una comunicación para informar a todos los matriculados. Con respecto a lo referido en el punto 2 se concluye que será mucho más eficaz la gestión de pedidos urgentes directamente en la misma oficina, sin que haya un paso previo en el Colegio.

Quinto. Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Comisión de Informática. Convocatoria a reunión para el día 06-03-19. Se toma nota. **b) Comisión de Administración de Justicia. Convocatoria a reunión para el día 08-03-19.**En representación del Colegio participará la Dra. Santarelli. **c) Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos. Convocatoria a reunión para el día 01-03-19.** Participará la Dra. Nora Alaggio, y el Dr. Gentili como Presidente de esa Comisión.

Sexto. Visitas Institucionales. a) Visita al Circuito VI de la Dra. María E. Baquedano el 28-02-19. Se envió la solicitud a ADATA**. b) Constancia del Dr. Frayssinet de visita a la Unidad de Saavedra.**Se toma nota.

Séptimo. Colegio de Abogados de Azul. Invitación al acto de 90 aniversario del Colegio. Se solicitaconfirmar que concurrirá el Dr. Gentili.

Octavo. FACA. Reunión Plenaria de Comisión de Abogados de FACA. 16-03-19 en CABB. Sobre los detalles de la reunión ya había informado el Dr. Urruti en la reunión pasada.

Noveno. Caja de Previsión Social para Abogados: a) Fija el valor del anticipo previsional en $ 620 a partir del 01-03-19. Se solicita la comunicación a la matrícula.**b) Se establece el monto anual de la Contribución por Labor Académica.**Se toma nota y se solicita realizar la gestión de la contribución.

En este punto toma la palabra el Dr. Gentili quien pone a disposición un informe de gestión elaborado por la Caja de Previsión, que deja en manos del Lic. Bostal, para quien lo quiera consultar.

Décimo. FACA. Junta de Gobierno: Reunión el viernes 29-03-19 en Villa Mercedes (San Luis). Se hará llegar la convocatoria al Dr. Gerardo Salas.

Undécimo. Expedientes y denuncias

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

Duodécimo. Tribunal de Disciplina:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

- María Victoria Fernández: Invitan al nuevo seminario "La llamada telefónica profesional de Empresa a Empresa". 18-03-19 en Bs. Aires
- Colegio de Abogados de Lomas de Zamora: Movimientos de matrícula. Se realizaron las comunicaciones.
- Encuentros Familia UBA: "VIII Encuentro de Derecho de las Familias y Derechos Humanos- El Derecho Sucesorio en el CCyC desde la perspectiva constitucional-convencional. Invitación día 14 de mayo en la UBA
-Matrícula CASI: Pedido de informe. Respondido vía mail.
- Colegio de Abogados de Junín: Solicitan informe para matriculación. Respondido vía e-mail con fecha 26-02-19